

ANEXO II

(Buzón de destino; A11030380.- Unidad de Gestión de Programas Asistenciales)

FICHA DE SERVICIO DE CENTRO RESIDENCIAL

ENTIDAD

TIPO DE CENTRO

Tipo de centro	Capacidad del Servicio (1)
Residencia de apoyo extenso o generalizado	
Residencia de apoyo intermitente o limitado	
Vivienda tutelada	

(1) Nota: Cumplimentar únicamente en el caso de que el servicio no esté acreditado

PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA

(Detallar las categorías profesionales/especialidades de la plantilla actual. La cumplimentación de estos datos se realizará a través del anexo III “plantilla de personal”).